



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. 908 de 2021 “NUEVO CONOCIMIENTO, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES DE TIC, POSTAL Y DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES”

La Directora de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2226 de 2019, las Resoluciones 0242 de 2020 y la 1475 de 2021, suscribe la presente Adenda de modificación de los Términos de Referencia de esta Convocatoria.

Que mediante Resolución No.1392 del 30 de junio de 2021 se dio apertura a la CONVOCATORIA “NUEVO CONOCIMIENTO, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES DE TIC, POSTAL Y DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES”

Que el objetivo general de la Convocatoria es *“Apoyar proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que contribuyan a la solución de problemas o necesidades reales en los sectores de TIC, Postal y de Contenidos Audiovisuales, así como contar con información y herramientas que permitan mejorar los procesos regulatorios de estos sectores, mediante la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el uso de tecnologías emergentes que impulsen la calidad, la competitividad y el conocimiento del ecosistema”*.

Que mediante radicado 20211720329253 de fecha 24 de agosto de 2021, se solicitó la elaboración de la presente Adenda, justificando las solicitudes de las Instituciones de Educación Superior- IES de ampliar el cronograma de la convocatoria, debido a las situaciones de orden público y social presentadas en el país, que ha conllevado a modificar los calendarios académicos y agendas programadas en las Universidades, por lo que se han visto afectados en los procesos pertinentes para estructurar los proyectos a postular en la Convocatoria.

Por otro lado, teniendo en cuenta que es la primera vez que se adelanta una Convocatoria de I+D+i para la mejora regulatoria del sector TIC, Postal y Audiovisual en el país *“(…) es válido aclarar que una de las modalidades requiere estructurar alianzas con empresas pertenecientes a dichos sectores. La articulación entre los actores para la postulación y los tiempos para surtir los efectos de firmas y trámites jurídicos para la participación en este tipo de iniciativas, requieren procedimientos que también se han visto retrasados y que superan los tiempos establecidos en el cronograma actual de la convocatoria, situación que conlleva a requerir ampliación del plazo para la formulación de las propuestas”*.

Finalmente, la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC, como aliado estratégico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación solicitó el cierre del cronograma de la convocatoria, en atención a las reiteradas solicitudes que han surgido por parte de las Instituciones de Educación Superior y demás actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación- SNCTI, frente a los tiempos requeridos para la postulación de proyectos.

Que con fundamento en lo anterior se hace necesario modificar el numeral 16 “Cronograma” de los términos de referencia.



El conocimiento
es de todos

MINCIENCIAS

Que la presente Adenda fue aprobada mediante Acta No. 37 de fecha 24 de agosto de 2021 del Comité de Gestión de Recursos de la Ciencia, la Tecnología e Innovación.

Que se procede a modificar el numeral 16 "Cronograma" de la Convocatoria No.908 de 2021, así: (los cambios realizados se resaltarán en negrita y subrayado):

16. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	30 de junio de 2021
Cierre de la convocatoria	<u>13 de Septiembre de 2021 hasta las 5:00 pm hora colombiana</u>
Periodo de revisión de requisitos	<u>14 de Septiembre al 24 de septiembre de 2021</u>
Período de subsanación de requisitos	<u>27 al 29 de septiembre de 2021 hasta las 5:00 pm hora colombiana</u>
Sustentación de la propuesta (pitch)	<u>Del 11 de Octubre de 2021 al 22 de octubre de 2021</u>
Publicación del banco preliminar de proyectos elegibles	<u>08 de Noviembre de 2021</u>
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de proyectos elegibles	<u>Del 09 al 11 de Noviembre de 2021 hasta las 5:00 pm hora colombiana</u>
Respuesta a solicitud de aclaraciones	<u>Del 12 al 16 de noviembre de 2021</u>
Publicación del banco definitivo de proyectos elegibles	<u>30 de Noviembre de 2021</u>

Nota:

1. En el periodo de revisión de requisitos, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación verificará que los documentos adjuntos presentan la información requerida de forma consistente; MINCIENCIAS reportará en el SIGP las inconsistencias en la información de modo tal que el proponente pueda ajustarla a través del aplicativo durante el periodo establecido en el Cronograma. La etapa denominada periodo de revisión de requisitos, no eximen de responsabilidad a los interesados en esta convocatoria de la consulta permanente de la información a fin de entregar la propuesta o proyecto completa.
2. Los beneficios otorgados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para facilitar la presentación de las propuestas de proyectos no desplazan la responsabilidad de los aspirantes de consultar y adjuntar correctamente los documentos necesarios para ser habilitados, evaluados o seleccionados en esta convocatoria.
3. La hora de cierre de la convocatoria y demás horarios establecidos, corresponden a la hora legal de Colombia.



El conocimiento
es de todos

Ministerio de

4. Todo proyecto que se presente por fuera de las fechas, horas y canales indicados en los términos de referencia se entenderán extemporáneas y por lo tanto no será evaluado.

Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.1 se suscribe en Bogotá D.C. a los 30 AGOSTO 2021

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ

Directora de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Revisó: Yony Alarcón/ Contratista/ Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel.

Revisó: Sandra Paola Laverde/ Contratista/ Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel.

Proyectó: Mónica Ortega/ Contratista/ Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel.

